



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32644 a 184/32646

19/01/2021

81794 a 81796

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en la reunión ordinaria celebrada por el sistema de videoconferencia el pasado 15 de enero, adoptó, sin ningún voto en contra, el Acuerdo para la Puesta en Marcha del Plan de Choque para el Impulso del SAAD y el Acuerdo para la distribución territorial de los fondos del Plan de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia.

Este segundo Acuerdo recoge que el presupuesto para este año, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, incluye 910 millones de euros para el eje “Economía de los Cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; de ellos, un total de 730,8 millones de euros van a ser ejecutados por las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, mediante proyectos que deberán invertir entre otras categorías de gasto, en:

- Plan de apoyos y cuidados de larga duración:

- Dotación de nuevos equipamientos públicos para cuidados de larga duración basados en una nueva arquitectura centrada en la persona y en la atención en entornos comunitarios, y remodelación y adaptación de los equipamientos existentes.

- Incorporación de nuevas tecnologías al servicio de los cuidados, mediante la introducción de equipamientos domiciliarios que favorezcan la promoción de la autonomía personal mediante el uso de la teleasistencia avanzada, así como de cualquier otro medio tecnológico que permita la prestación de apoyos y cuidados en viviendas conectadas y entornos de cuidados inclusivos, también en el medio rural.



▪ Plan de modernización de los servicios sociales :

– Transformación tecnológica de los servicios sociales, mediante la implementación de programas integrales para introducir nuevas tecnologías en la atención de los servicios sociales, con el fin de mejorar su eficacia y su calidad y favoreciendo el intercambio de información entre sistemas y servicios.

– Proyectos piloto de innovación en servicios sociales.

– Modernización de infraestructuras, digitalización y mejora de los modelos protección residencial y acogimiento familiar especializado de niños, niñas y adolescentes, en especial de niños y niñas migrantes no acompañadas o con necesidades especiales.

Las Comunidades y Ciudades Autónomas presentarán al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 los proyectos que propongan financiar este año, sin que la suma de los importes asignados a cada proyecto pueda superar el volumen total de recursos asignado a cada Comunidad o Ciudad Autónoma.

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 será el encargado de establecer los criterios formales que deben cumplir estos proyectos y el formato para su presentación y posterior justificación, de acuerdo con las normas establecidas por la Unión Europea.

Respecto a la previsión de 35 millones de euros para el “Plan de apoyos y cuidados de larga duración”, gestionados por el citado Departamento, se informa que una parte será destinada a estudios, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo Territorial del Plan de Choque en Dependencia, a los efectos de evaluar diversos aspectos del sistema durante el presente año así como al desarrollo de los necesarios estudios y evaluaciones relacionados con el modelo de cuidados en España. La mayor parte de esta financiación se utilizará en la financiación de proyectos experimentales o piloto referidos siempre al objetivo de desinstitucionalización como reforma estructural. Dichos proyectos recogerán evidencia de aprendizajes, medición de impacto, sostenibilidad y escalabilidad, si bien cabe señalar que aún no se ha fijado un número concreto de proyectos ni su implantación territorial.

Está previsto que alguno de estos proyectos se pueda implementar y desarrollar desde la red pública de centros del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) y en concordancia y complementariedad con los proyectos experimentales en los que ya se participa activamente: “RuralCare”, liderado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, referido a la atención de proximidad en entornos rurales, y el proyecto “InCare” (Servicios Sociales de proximidad en cooperación comunitaria),





encabezado por el European Centre for Social Welfare Policy and Research de Viena
(Organización de las Naciones Unidas).

Madrid, 15 de febrero de 2021